

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: Conv. CIDU 20 -01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5EN9-0TJKK-9A9Q4 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 12/01/2022 13:56	ESTADO FIRMADO 12/01/2022 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2040829)V5EN9-0TJKK-9A9Q4 11A009F4DC587568269A2D9B44A9E54AF246536) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano
Enero 2022

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día **20 de enero de 2022**, a las **10:30 horas**, que se celebrará en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición, todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 15 de diciembre de 2021.
2. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno que pasarán al Pleno de 27 de enero de 2022.
3. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados, que pasarán al Pleno de 27 de enero de 2022.
4. Expedientes solicitados en anteriores comisiones informativas.
5. Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.
6. Ruegos y preguntas.

En Majadahonda en la fecha de la firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Vanesa Bravo Aznar
(Firmado electrónicamente)

OBSERVACIONES: